

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de San Felipe Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 32 minutos, del día 19 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe, ubicado en la Calle 13 s/n entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 32 minutos del día 19 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Felipe Antonio Uicab Marrufo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

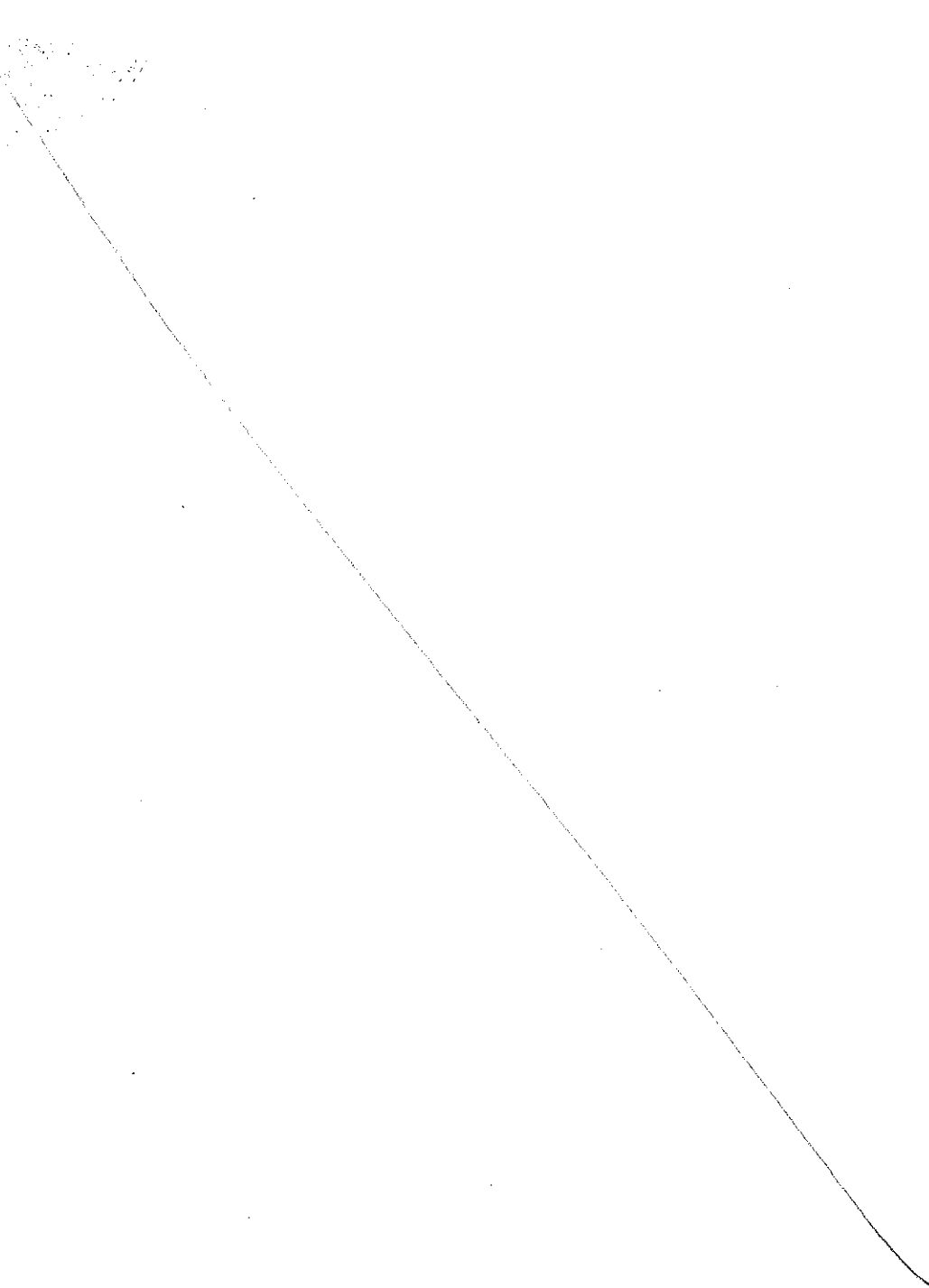
Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejero Electoral, C. **María Luisa Erosa Marrufo**, Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto.-----

-----Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés (presente)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López (presente)
- Partido del Trabajo, C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio (ausente, incorporado al consejo)
- Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodríguez García (ausente, incorporado al consejo)

1000





Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, *proceda a dar* cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

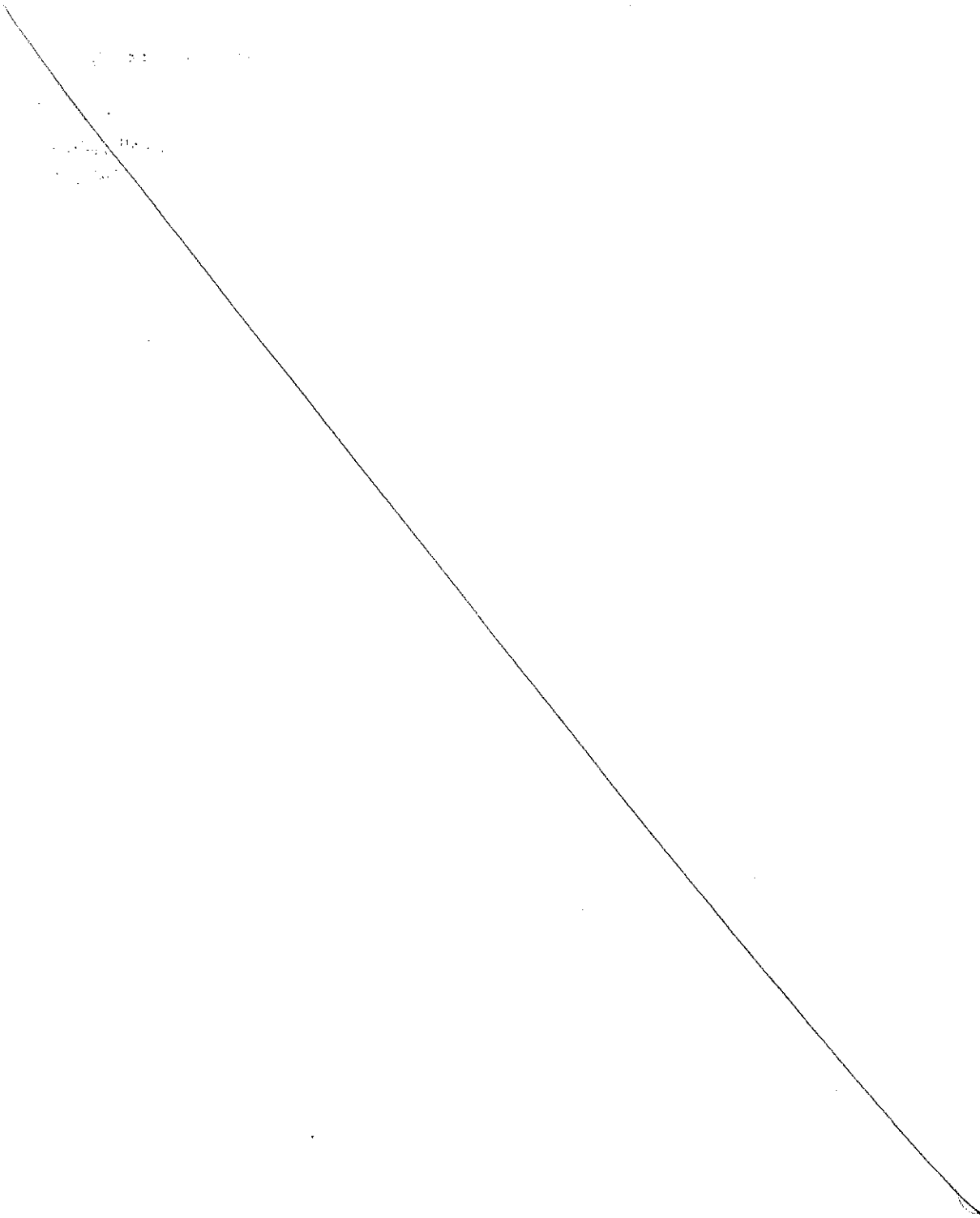
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de representantes de partidos políticos.
7. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de San Felipe, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Acreditación de Representante del Partido De La Revolución Democrática de fecha 09/02/2021.
- 2.- Acreditación de Representante del Partido Verde Ecológico De México de fecha 12/02/2021
- 3.- Acreditación de Representante del Partido Fuerza por México de fecha 17/02/2021





4.- Acreditación de Representante del Partido Movimiento Ciudadano de fecha 17/02/2021

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva , presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de San Felipe por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA representado por Jorge Alberto Castro Carvajal (propietario) y Perez Almeida Carlos Enrique (suplente) y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO representado por Jaqueline Elizabeth Chab Chim (propietario) y Chab Chim Wendy Anel (suplente), PARTIDO FUERZA POR MÉXICO representado por Pilar Polanco Tucuch (propietario) y Barbara Esther Rodríguez Caamal (suplente) y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO representado por Mildred del Carmen Loeza Herrera (propietario). Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva , dando continuidad con el **séptimo punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/001/2021/SAN FELIPE**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo levantarán la mano.

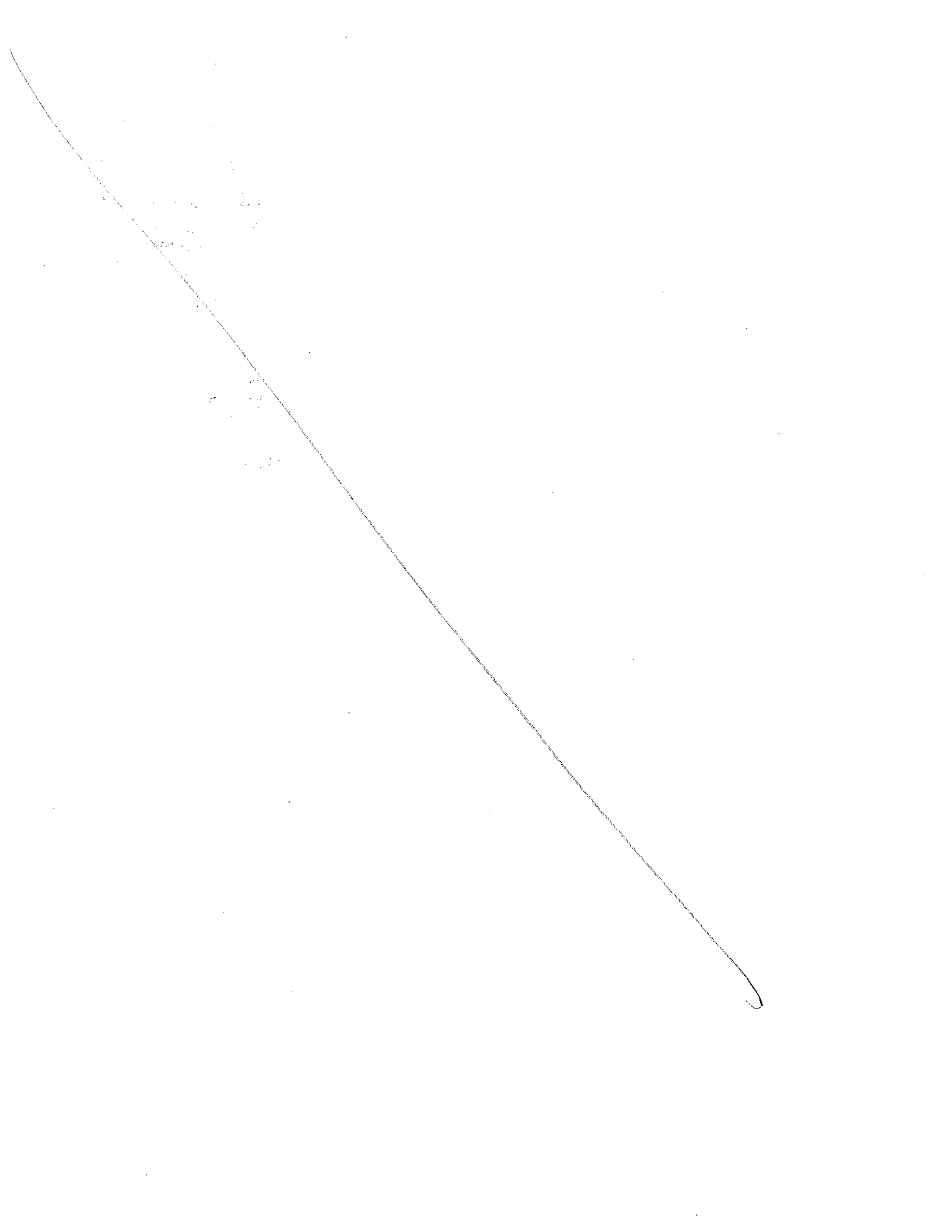
La Secretaria Ejecutiva , procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de San Felipe, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encontrara anexo al cuerpo del acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones

Lidia Maria Batán Anel
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto de baño anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de 2.5 por 2.5 metros y preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la propuesta de espacio que ocupará la bodega electoral.



Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria de la propuesta de espacio a utilizar como bóveda electoral, levantarán la mano.

La Secretaria Ejecutiva , procedió a informar que de la propuesta de espacio a utilizar como bóveda electoral durante el proceso electoral 2020-2021 por el Consejo Electoral Municipal de San Felipe, fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

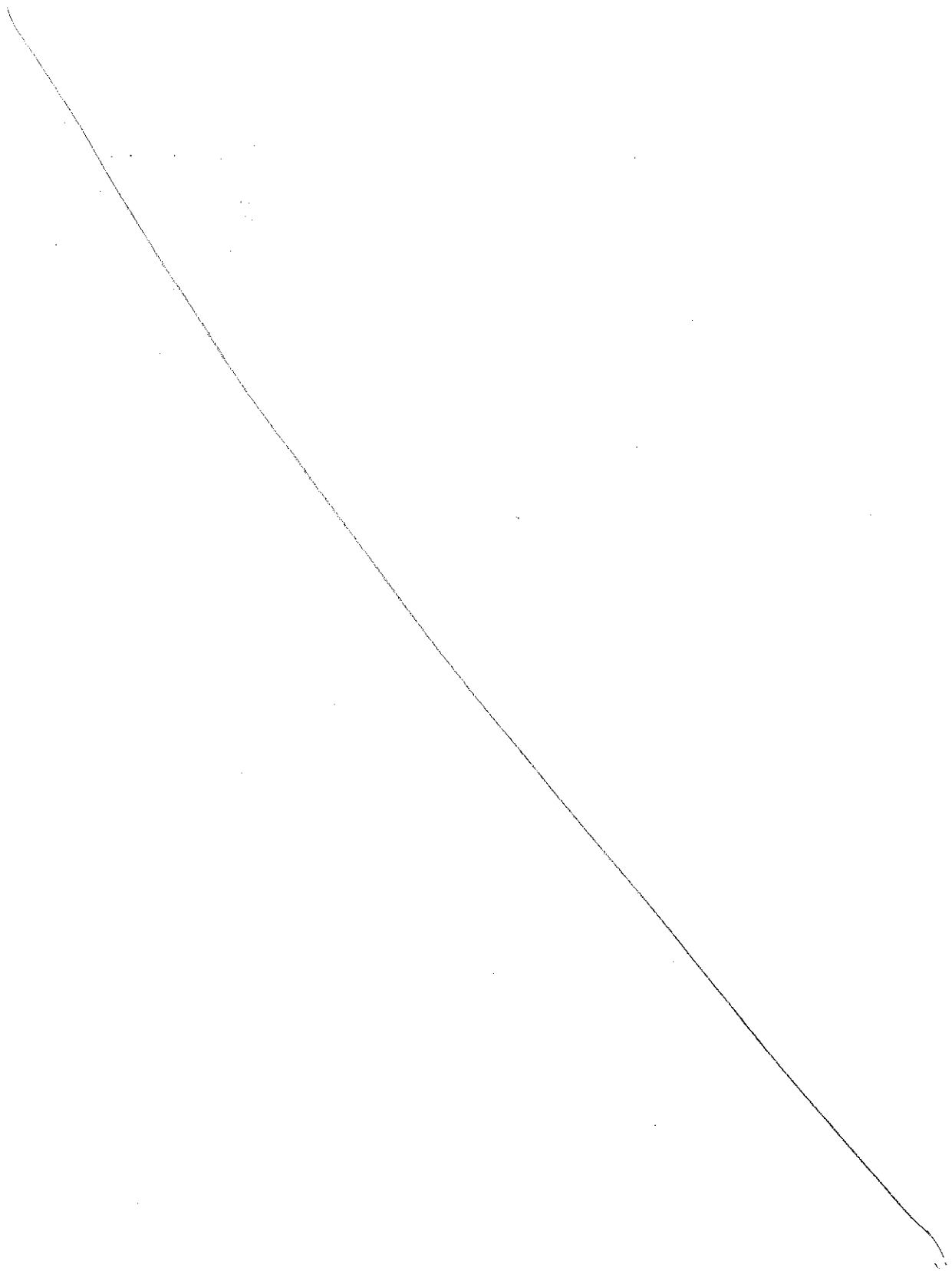
Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva , preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 49 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 09 minutos.

Siendo las 17 horas con 09 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la

Lidia María Badua Santos





sesión.-----

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**
Consejera Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**
Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés
Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López

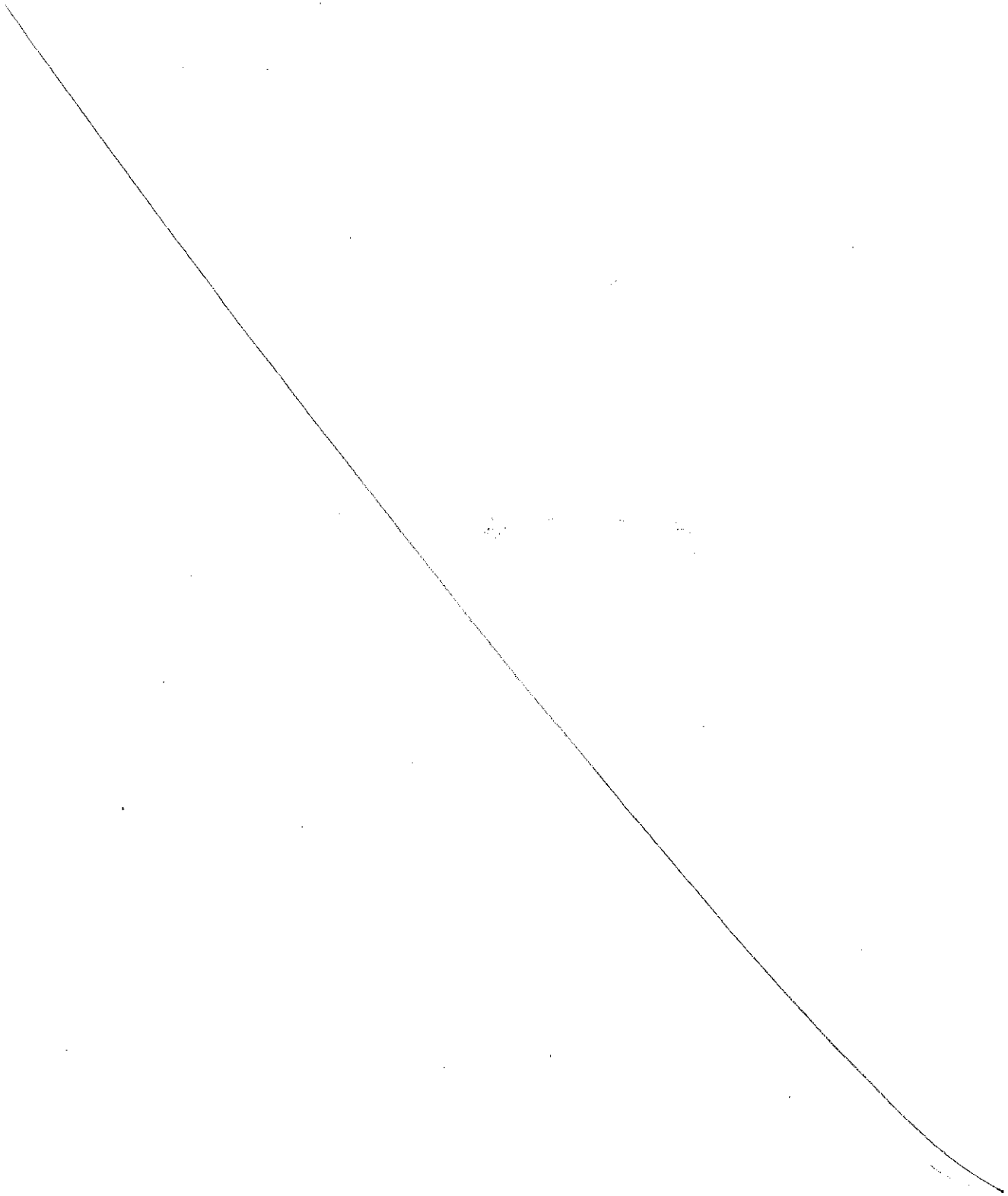
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despena del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Felipe de fecha 19 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

-----Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab**

Lidia María Batún Avilés
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



Marrufo, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 19 de Febrero de 2021, siendo las 17 horas con 22 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFO
CONSEJERO PRESIDENTE




C. ROSELBY GUADALUPE PÉREZ NARVAEZ
SECRETARIA EJECUTIVO


C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL


C. MARIA LUISA EROSA MARRUFO
CONSEJERA ELECTORAL


C. LIDIA MARÍA BATÚN AVILÉS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. VIDAL JESÚS MARRUFO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE San Felipe en uso de las atribuciones

contadas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de SEIS foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y en la conformidad legal que proceden, expido la presente certificación en San Felipe, Yucatán, a diecinueve febrero de 2021.



Rosely Guadalupe Pérez Navarro
Secretaria Ejecutiva